

ARGENTINA ANUNCIA EL MONTO POR UNIDAD CORRESPONDIENTE AL CUARTO PAGO DE LAS UNIDADES LIGADAS AL PBI EMITIDAS EN EL CANJE DE DEUDA DE JUNIO DE 2005

BUENOS AIRES: La República Argentina (la “República”) en el día de la fecha anuncia el monto por unidad correspondiente al cuarto pago asociado a cada una de las 5 series de las Unidades Ligadas al PBI (“GDP Linked Securities”) que fueran emitidas en 2005 en el canje global de deuda. El mismo se efectuará de la siguiente forma:

Instrumento	ISIN	Monto por Cada 1 de Valor Nocial
Unidad Ligada al PBI en USD con Ley de NY	US040114GM64	0,0316878
Unidad Ligada al PBI en USD con Ley Argentina	ARARGE03E154	0,0316878
Unidad Ligada al PBI en Euros con Ley Inglesa	XS0209139244	0,0283972
Unidad Ligada al PBI en Pesos con Ley Argentina	ARARGE03E147	0,0371982
Unidad Ligada al PBI en Yenes con Ley Japonesa	ARARGE03E675	0,0265657

Los montos a pagar toman como base de cálculo al año 2008 como año de referencia y al 1° de noviembre de 2009 como día de cálculo. Esta información también se encuentra disponible en el sitio web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en: <http://www.mecon.gov.ar>.

ESTE COMUNICADO DE PRENSA NO CONSTITUIRÁ UNA OFERTA DE VENTA NI UNA SOLICITUD DE OFERTA DE COMPRA DE LOS INSTRUMENTOS A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PRESENTE, NI HABRÁ VENTA ALGUNA DE ESTOS INSTRUMENTOS EN NINGÚN ESTADO O JURISDICCIÓN EN LOS QUE TAL OFERTA, SOLICITUD O VENTA RESULTARÍA ILEGAL ANTES DEL REGISTRO O CALIFICACIÓN PERTINENTE EN VIRTUD DE LAS LEYES DE VALORES DE TAL ESTADO O JURISDICCIÓN.